



El ministro de Hacienda, Arcadi España, en una comparecencia en el Congreso. EFE

Hacienda recaudó 22.743 millones en su lucha contra el fraude

La Agencia Tributaria pone el foco en grandes patrimonios y en aflorar alquileres, pero mantiene una deuda sin cobrar de 46.607 millones de euros

WENDY DÁVILA
Madrid

La Agencia Tributaria terminó 2025 con un resultado más que positivo para las arcas públicas. En su lucha y control contra el fraude recaudó un 20,2% más, con un total de 22.743 millones de euros, gracias a que en abril de ese año los técnicos de la Inspección de Hacienda aumentaron sus competencias para investigar a empresas de hasta 10 millones de euros de facturación, según Gestha. Las actuaciones estuvieron centradas en grandes patrimonios, contribuyentes que simulan residir en el extranjero, grandes empresas, alquileres de vivienda y criptomo-

nedas, entre otras cuestiones.

El organismo llevó a cabo más de dos millones de intervenciones, de las que 52.299 correspondieron a grandes patrimonios, abusos de formas societarias y lucha contra la economía sumergida. Las actuaciones de control sobre grandes patrimonios se saldaron con 547 millones de recaudación, un 4,4% más que en el ejercicio anterior. En este ámbito, se reforzó el control sobre las rentas ocultas en el extranjero, detectando a 145 contribuyentes «artificialmente localizados en otros países» para pagar menos impuestos, lo que permitió liquidar 68 millones de euros.

A su vez, la deuda pendiente de cobro se situó en 46.607 millones de euros al cierre del año, aunque se mantuvo un 7,2% por debajo de 2024. Del total de deuda, la voluntaria se situó en 18.000 millones de euros y la ejecutiva, en 28.607 millones.

En su lucha contra la economía sumergida, el fisco descubrió un 37% más de ventas ocultas y regularizó cuotas por 439 millones de euros.

Llama la atención el incremento del 6,4% de la recaudación al controlar el impuesto sobre Sociedades, el IVA y el IRPF, con un importe total de 1.515 millones de euros repartido en 604.000 actuaciones. En dos ejercicios, las comprobaciones han crecido un 12,1% y los importes otro 7,3%.

Facturación irregular

Otro de los pilares clave es la facturación irregular. El conjunto de actuaciones inspectoras en esta materia permitió recaudar 296 millones de euros, un 35,7% más que el año anterior, tras realizar un análisis sobre 1.330 contribuyentes.

Respecto a la vivienda, hubo un incremento «considerable» de los avisos sobre datos fiscales a presuntos arrendadores. En la última década se han sumado más de 1,49 millones de declaraciones que incluyen rendimientos de capital inmobiliario, con una base imponible declarada superior a 9.956 millones de euros y una mayor recaudación asociada a ello de 1.220 millones.

El Ibex-35 suma un nuevo récord por encima de los 19.600 puntos

La caída del petróleo y la desaceleración laboral en EE UU alejan un posible alza de tipos de interés e insuflan optimismo a las bolsas

CRISTINA CÁNDIDO
Madrid

El Ibex-35 superó este jueves por primera vez los 19.600 puntos. Lo hizo el índice selectivo español tras avanzar un 1,4% y, gracias a ello, renovar máximos históricos en una sesión marcada por el descenso del precio del petróleo ante las expectativas de una mejora de las negociaciones entre Washington y Teherán, la progresiva normalización del tráfico marítimo por el estrecho de Ormuz y el dato de empleo estadounidense, mucho más débil de lo que se esperaba.

En este contexto, el precio del barril de Brent, de referencia en Europa, se reducía, al cierre de las bolsas continentales, más de un 1%, hasta 70 dólares marcando nuevos mínimos desde el inicio de los ataques de EE UU e Israel a Irán el pasado 28 de febrero. Esta caída, que reduce la presión sobre la inflación y la desaceleración del mercado laboral al otro lado del Atlántico, aleja la posibilidad de un aumento de los tipos de interés y animó a la toma de posiciones por parte de los inversores. «Un informe de empleo decepcionante no es precisamente una buena noticia, pero podría ofrecer un aspecto positivo a los activos de riesgo: menor presión sobre la Reserva Federal (Fed) para adoptar una postura restrictiva», explica Bret Kenwell, analista de Mercados de eToro en EEUU.

El selectivo español, que durante gran parte de la jornada registró avances más moderados, aceleró

las ganancias después de que la probabilidad implícita de una subida de tipos este mes se alejase. Con este telón de fondo, cerró la sesión en 19.671 puntos, muy por encima del anterior registro histórico, los 19.575,3 enteros.

Entre los valores que más subieron en la jornada destacaron las dos acereras que cotizan en el selectivo, ArcelorMittal y Acerinox, con subidas de un 6% y un 3% respectivamente. Les siguieron Indra, que sumó más de un 4% seguido de Sacyr, con más de un 3,6%. En el lado contrario, solo cinco valores cerraron en números rojos: Fluidra, ACS, Acciona, Merlin, y Roví.

Buen ambiente en Europa

El optimismo del mercado español y de los principales índices europeos, con Frankfurt también en niveles nunca vistos tras avanzar un 2% y las bolsas de París y Milán sumando un 1,6% no se reflejó en Wall Street. Finalmente, al toque de campana, los parquets del Viejo Continente mostraban un comportamiento mixto, con el S&P 500 prácticamente plano y el Nasdaq cediendo algo más de un 0,3%.

Pese a esta disparidad en los parqués, el cambio en las expectativas monetarias y la caída del crudo han sido un balón de oxígeno para los bancos centrales en su batalla contra la inflación. Mientras que la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, suavizó el tono en su intervención en la reunión de banqueros en Sintra (Portugal) tras el buen dato del IPC en la zona euro y alejó más subidas de tipos, su homólogo estadounidense Kevin Warsh reiteró que la Reserva Federal seguirá comprometida con su objetivo de mantener la estabilidad de precios, aunque prefirió no anticipar cuáles serán las próximas decisiones que adopte el Comité Federal de Mercado Abierto.

Bruselas aprueba un sexto pago parcial de 5.700 millones de euros a España

Retiene 800 millones hasta que el Gobierno cumpla varios objetivos como la reforma fiscal o reducir la temporalidad

OLATZ HERNÁNDEZ

El Ejecutivo comunitario dio este jueves luz verde parcial al sexto pago de los fondos de recuperación a España. El país recibirá 5.700 millones

de euros –respecto a los 6.500 que había solicitado en su día–, ya que el Gobierno no ha cumplido algunos de los hitos asociados a este desembolso, como la reforma tributaria, la digitalización de las administraciones públicas y la reducción de la temporalidad en el empleo público. Bruselas también aprobó el pago asociado a dos hitos del quinto tramo de estos fondos que aún quedaban por cumplir: 25 millones asociados a la digitalización de las entidades regionales y locales; y un objetivo fis-

cal, que desbloquea otros 277 millones.

Los equipos técnicos de la Comisión Europea (CE) han concluido que España ha completado satisfactoriamente 51 hitos y 64 de los 67 objetivos asociados al sexto desembolso de los fondos comunitarios Next Generation EU. Bruselas destaca las actuaciones del Gobierno español en áreas como la vivienda pública «mejorando la accesibilidad y las viviendas accesibles con la actualización de los estatutos de la empresa pú-

blica de vivienda y la formulación de recomendaciones para las licencias de planificación urbanística en el sector residencial.

En el ámbito de la salud, subraya el «impulso al sistema sanitario» mediante la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y la aplicación de medidas específicas para abordar la escasez crítica de personal y la reforma del sistema de formación sanitaria especializada.

Asignaturas pendientes

A España, sin embargo, le quedan varias tareas pendientes para poder acceder a la totalidad del sexto pago y desbloquear los 800 millones que mantiene retenidos la Comisión. Y es que la institución comunitaria asocia distintas cantidades al cumpli-

miento de hitos y objetivos, que sólo libera una vez se han cumplido. Entre esas asignaturas aún resta un compromiso fiscal, vinculado a la reforma tributaria, con la que Bruselas no está plenamente satisfecha.

El Ejecutivo comunitario apunta también que el país aún no ha alcanzado los resultados fijados en la digitalización de las administraciones autonómicas y locales, una iniciativa que busca facilitar el acceso digital de los ciudadanos a los servicios públicos. Tampoco considera que España haya cumplido lo pactado en materia de reducción de la temporalidad en el empleo público –el Gobierno ha pedido hasta marzo de 2027–, cuestión por la que hay un procedimiento de infracción abierto.